



Comisión Nacional de Valores

**INFORME DE GESTIÓN
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**

1 DE ENERO 2015 AL 31 DE DICIEMBRE 2017

ASUNCIÓN - PARAGUAY

INFORME DE GESTIÓN

1 DE ENERO 2015 AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Resumen Ejecutivo

Las acciones llevadas a cabo por la Comisión Nacional de Valores (CNV) y los diversos agentes participantes del Mercado Bursátil Nacional, así como factores coyunturales, han contribuido al incremento sostenido de las operaciones bursátiles registradas en los últimos años. Se han obtenido importantes logros, los cuales pueden sintetizarse en:

- ⇒ El reconocimiento de las bondades del Mercado de Valores como una fuente de financiamiento de mediano y largo plazo.
- ⇒ La percepción de transparencia de las empresas emisoras con la presentación de sus estados contables auditados.
- ⇒ La generación de nuevas oportunidades de inversiones para los inversionistas en general.
- ⇒ La adecuación de normativas tanto externas como internas para acompañar el desarrollo tecnológico y operativo del mercado de valores.
- ⇒ El desarrollo de nuevos instrumentos financieros para su negociación en Bolsa.

El acompañamiento a los proyectos de modificación de la Ley del Mercado de Valores y de la Ley de Administración de Fondos Patrimoniales de Inversión, remitidos al Congreso Nacional para su estudio y promulgación, han sido explicados a las diversas comisiones de este estamento legislativo y se encuentran hoy en día en plena vigencia. La CNV ha impulsado, participado y puesto en práctica diversos proyectos que apuntan al desarrollo del mercado de valores y a la consolidación del sistema financiero paraguayo. Entre ellos, se puede mencionar la negociabilidad de los bonos del tesoro, la interconexión de las depositarias del Banco Central del Paraguay (BCP) y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. (BVPASA), la implementación del mercado de futuro de divisas, así como también actividades de regulación y supervisión coordinadas entre la Superintendencia de Bancos y la CNV. Por otra parte, se destaca la participación cada vez mayor del sector público en el Mercado de Valores mediante la emisión de títulos, especialmente por parte del Ministerio de Hacienda, la Agencia Financiera de Desarrollo y algunas municipalidades, denotando así la utilidad de la Bolsa de Valores como canalizador competitivo de recursos en la economía nacional. En cuanto al movimiento bursátil, en el periodo considerado fueron registrados y comercializados títulos valores, en términos consolidados, por los siguientes importes*:

**2015: Registrado G. 3,3 billones (USD 572 millones)
Comercializado G. 2,7 billones (USD 469 millones)**

**2016: Registrado G. 3,0 billones (USD 524 millones)
Comercializado G. 3,3 billones (USD 591 millones)**

**2017: Registrado G. 4,2 billones (USD 753 millones)
Comercializado G. 2,9 billones (USD 527 millones)**

INFORME DE GESTIÓN

1 DE ENERO 2015 AL 31 DE DICIEMBRE 2017

En el periodo considerado la CNV participó de varias reuniones interinstitucionales para la consolidación del mercado de valores nacional y el desarrollo del sistema financiero.

◆ ACCIONES CONJUNTAS CON LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS (SIB):

- ⇒ Se realizaron reuniones con el Superintendente de Bancos para la consolidación del esquema de regulación y supervisión conjunta de entidades vinculadas a ambos mercados y que cuentan con doble supervisión.

◆ ACCIONES CONJUNTAS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP):

- ⇒ Se realizaron reuniones con el INCOOP para tratar temas tales como la reglamentación de calificaciones de riesgo para el sector cooperativo y un convenio de cooperación para la capacitación sobre el esquema de emisión de bonos de inversión.

◆ REUNIONES DE TRABAJO CON EL VICEMINISTERIO DE ECONOMÍA:

- ⇒ Reuniones con los sucesivos Viceministros de Economía del Ministerio de Hacienda para tratar aspectos vinculados a las emisiones de Bonos del Tesoro (BOTES) en el mercado local durante el periodo comprendido entre los años 2015 y 2017.

◆ REUNIONES DE TRABAJO CON EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY (BCP):

- ⇒ Se llevaron adelante reuniones de trabajo con el Banco Central del Paraguay para tratar aspectos vinculados a la interconexión de la Depositaria de Valores del BCP con la BVPASA, de manera a permitir la negociabilidad de Bonos del Tesoro. Así también, se realizaron reuniones con el BCP referentes a la operatividad e implementación efectiva de los Contratos de Futuros Guaraní-Dólar de los Estados Unidos de América negociados en Bolsa. Por otro lado, y en el marco del Grupo de Servicios y Subgrupo de Trabajo N° 4 de "Asuntos Financieros" del Mercosur, se mantuvieron reuniones con la Coordinación Nacional y otros organismos del Estado paraguayo sobre la Presidencia Protémpore de Paraguay en el Mercosur para el primer semestre del año 2018.

◆ ACUERDO DE COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL SOBRE POLÍTICAS DE COMBATE AL LAVADO DE ACTIVOS

- ⇒ Se mantuvieron reuniones con la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero y Bienes (SEPRELAD) y el BCP para fortalecer aspectos vinculados con el combate al lavado de activos, en el marco de un acuerdo celebrado en 2014 y como parte de la implementación del Plan Estratégico del Estado Paraguayo (PEEP) de Lucha contra el LA/FT/FP, coordinado por la SEPRELAD y el BCP. Asimismo, se mantuvieron reuniones de trabajo y capacitaciones en el marco de la Evaluación Nacional de Riesgo sobre temas de ALD/CFT, prevista para el año 2018 por parte del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), así como también sobre el desarrollo de una matriz de riesgo para sujetos obligados y un proyecto de reglamentación de la Ley N° 1015/97 y su modificatoria Ley N° 3783/09 sobre prevención de lavado de activos.

◆ REUNIONES DE TRABAJO CON LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN (STP):

- ⇒ Se llevaron adelante reuniones de trabajo con la Secretaría Técnica de Planificación, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y otros organismos del Estado paraguayo, en el marco de la preparación de un Informe de Estudio de País Multidimensional (MDCR) por parte de la OCDE.

INFORME DE GESTIÓN

1 DE ENERO 2015 AL 31 DE DICIEMBRE 2017

◆ REUNIONES DE TRABAJO CON EL SISTEMA NACIONAL DE MIPYMES (SINAMIPYMES):

- ⇒ Como miembro del Sistema Nacional de MIPYMES (SINAMIPYMES), la CNV fue invitada por el Viceministerio de MIPYMES del Ministerio de Industria y Comercio a participar de diversas reuniones, junto con otros participantes del Sistema, a fin de entablar conversaciones sobre los problemas y posibles soluciones en materia de financiamiento para las MIPYMES.

◆ REUNIONES DE TRABAJO SOBRE CROWDFUNDING:

- ⇒ La CNV ha mantenido reuniones con otros organismos y entidades del Estado a fin de consensuar un anteproyecto de Ley sobre Plataformas de Financiamiento Colectivo (Crowdfunding), para luego poder presentarlo al Equipo Económico Nacional (EEN), compartirlo con los demás actores de interés y presentarlo finalmente al Congreso Nacional en el transcurso del año 2018.

INFORME DE GESTIÓN

1 DE ENERO 2015 AL 31 DE DICIEMBRE 2017

En el periodo considerado la CNV organizó y participó en varias actividades de educación sobre el mercado de valores y el sistema financiero en general.

- ⇒ Entre los principales objetivos de la CNV, se encuentra el incremento de la educación en temas bursátiles del público en general. Diversas actividades se realizaron para su cumplimiento, con la participación de la institución en charlas, conferencias y seminarios que se desarrollaron durante el periodo en cuestión, preparándose materiales de advertencia al público y sobre el mercado de valores con el objetivo de proteger al inversor local. Se ha llegado incluso a ciudades del interior a pesar de los limitados recursos con que cuenta la institución. Algunas de las actividades más resaltantes fueron las siguientes:

AÑO 2015

- ⇒ En el mes de abril, se brindó una charla sobre el mercado de valores en el “1er Congreso Multidisciplinario de Universidades Públicas”, llevado a cabo en Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú.
- ⇒ En el mes de mayo, fueron recibidos en las instalaciones de la CNV los alumnos del 4° año de la Carrera de Contabilidad de la UNA (Filial Cnel. Oviedo), a los que se les brindó la charla denominada “El Rol del Estado en el Mercado de Valores”.
- ⇒ En el mes de junio, el Director de Estudios Económicos y Análisis Financieros brindó una charla sobre “Mercado de Valores: Estructura y Opciones de Inversión”, en el marco del 7° encuentro del Mercado Asegurador, organizado por la Asociación Paraguaya de Compañías de Seguros.
- ⇒ En el mes de julio, los alumnos de la Carrera de Administración de la FCE-UNE (filial Salto del Guairá) realizaron una visita técnica a la CNV en donde se les brindó una charla sobre el Mercado de Valores paraguayo.
- ⇒ En el mes de agosto, inició el Curso de Capacitación preparado por la CNV para los funcionarios del Área de Inversiones Financieras del Instituto de Previsión Social (IPS), con una duración aproximada de 2 meses y abarcando aspectos tales como El Funcionamiento del Mercado de Valores, Tipos de Instrumentos Financieros Negociados, Cálculo de Precios y Análisis Económico-Financiero de Sociedades Cotizadas, entre otros temas.
- ⇒ En el mes de octubre, los alumnos de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (Sede Caazapá) realizaron una visita técnica a la CNV en donde se les brindó una charla sobre el Mercado de Valores paraguayo.
- ⇒ En el mes de noviembre, el Director de Estudios Económicos y Análisis Financiero brindó una charla sobre el Mercado de Valores paraguayo a los alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica “Nuestra Sra. de la Asunción-Campus Itapúa”. Asimismo, el Director brindó una charla sobre el Mercado de Valores, estructura y opciones de Inversión, dirigida a los Directivos y Gerentes de Central S.A. de Seguros. En el mismo mes, los alumnos de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad del Pacífico, realizaron una visita técnica a la CNV en donde se les brindó una charla sobre el Mercado de Valores paraguayo.
- ⇒ Además, la CNV tuvo participación activa en un trabajo de investigación internacional impulsado por el Instituto Iberoamericano de Mercado de Valores (IIMV) sobre el “Gobierno Corporativo en empresas cotizadas en Iberoamérica”, el cual fue lanzado en el año 2015.

INFORME DE GESTIÓN

1 DE ENERO 2015 AL 31 DE DICIEMBRE 2017

AÑO 2016

- ⇒ En el mes de abril, alumnos de la Universidad Columbia del Paraguay (Sede San Lorenzo) realizaron una visita técnica a la CNV en donde se les brindó una charla sobre el Mercado de Valores paraguayo.
- ⇒ En el mes de mayo, alumnos de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES), con sede en Caazapá, realizaron una visita técnica a la CNV en donde se les brindó una charla sobre el Mercado de Valores paraguayo.
- ⇒ En el mes de junio, alumnos de la Universidad del Pacífico (UP) y de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) – Filial Coronel Oviedo – realizaron una visita técnica a la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. (BVPASA), en donde personal de la CNV y la BVPASA les brindaron charlas sobre el Mercado de Valores paraguayo. Asimismo, fue realizada una charla sobre el Mercado de Valores paraguayo en la ciudad de Concepción.
- ⇒ En el mes de julio, alumnos de la Universidad Nacional del Este y de la Universidad Nacional de Canindeyú realizaron visitas técnicas a la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. (BVPASA), en donde personal de la CNV y la BVPASA les brindaron charlas sobre el Mercado de Valores paraguayo. Asimismo, dos representantes de la CNV realizaron una charla sobre el Mercado de Valores paraguayo en la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes.
- ⇒ En el mes de agosto, dos representantes de la CNV realizaron una charla sobre el Mercado de Valores paraguayo, dirigida a los miembros el Grupo SGT-4 Asuntos Financieros del Mercosur, Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y del Financiamiento del Terrorismo. Asimismo, un representante de la CNV brindó una charla sobre el Mercado de Valores en Paraguay, llevada a cabo en la Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay (CNCSP).
- ⇒ En el mes de septiembre, alumnos de la Universidad del Norte (Filial Ciudad del Este) realizaron una visita técnica a la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. (BVPASA), en donde personal de la CNV y la BVPASA les brindaron charlas sobre el Mercado de Valores paraguayo. Asimismo, alumnos de la Universidad Nacional de Asunción (Filial Coronel Oviedo) realizaron una visita técnica a la Comisión Nacional de Valores, en donde un representante de la CNV les brindó una charla sobre el Mercado de Valores paraguayo. Además, se realizó una presentación sobre Bolsa de Valores en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.
- ⇒ En el mes de octubre, un representante de la CNV brindó una Charla sobre el Mercado de Valores en Paraguay, llevada a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción (Filial Villa Hayes).
- ⇒ En el mes de noviembre, un representante de la CNV brindó una Charla sobre el Mercado de Valores en Paraguay, llevada a cabo en la Universidad del Pacífico. Asimismo, se realizó una charla sobre el Mercado de Valores en Paraguay, llevada a cabo en la Universidad Católica (Sede Villarrica).
- ⇒ En el mes de diciembre, se brindó una Charla sobre el Mercado de Valores, para el Centro de Exbecarios de Monbukagakusho (CEBM).
- ⇒ Además, la CNV tuvo participación activa en un trabajo de investigación internacional impulsado por el Instituto Iberoamericano de Mercado de Valores (IIMV) sobre el “Financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas a través de los Mercados de Capitales”, el cual fue lanzado en el año 2017.

INFORME DE GESTIÓN

1 DE ENERO 2015 AL 31 DE DICIEMBRE 2017

AÑO 2017

- ⇒ La CNV llevó a cabo en febrero la Jornada de Evaluación de Trabajos Profesionales realizados por las firmas auditoras, dirigida a los socios propietarios de las firmas auditoras y a miembros del staff de auditores calificados de las mismas. Asimismo, la institución llevó adelante en el mismo mes la Jornada sobre tratamiento de Solicitudes de Inscripción de Sociedades Emisoras y Títulos Valores, dirigida a los Directivos de las Casas de Bolsa y Sociedades Emisoras, Operadores y personas encargadas de las relaciones con el Mercado de Valores.
- ⇒ En el mes de marzo, se brindó una Charla sobre el Mercado de Valores en Paraguay, llevada a cabo en la Caja de Jubilados y Pensiones de la ANDE. Asimismo, se realizó una presentación y se brindaron aclaraciones sobre el Proyecto de Ley de Mercado de Valores, en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de la Cámara de Senadores a pedido de la misma.
- ⇒ En el mes de abril, se brindó una Charla sobre Underwriting, llevada a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción.
- ⇒ En el mes de mayo, se brindaron Charlas sobre el Mercado de Valores Nacional a personas provenientes de las siguientes instituciones: Universidad Católica de Asunción (Filial Concepción); Universidad Nacional del Este (Sede Ciudad del Este); Colegio Nacional E.M.D. Ysaty; Universidad Nacional de Villarrica, con sede en San Juan Nepomuceno (Caazapá); Universidad Nacional de Asunción (Filial Coronel Oviedo); Universidad del Cono Sur de las Américas. Dichas charlas fueron ofrecidas tanto en las sedes de las respectivas instituciones mencionadas como también en la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. (BVPASA), la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Paraguay (CNCSP) y dentro del local propio de la CNV.
- ⇒ En el mes de junio, se brindaron Charlas sobre el Mercado de Valores Nacional para alumnos de la Universidad Paraguayo-Alemana así como también en la Universidad Nacional de Pilar (Sede Pilar).
- ⇒ En el mes de julio, la CNV realizó una primera Jornada de Capacitación sobre la Aplicación de la Ley de Mercado de Valores, los Sistemas Piramidales, Multiniveles y Otros, llevada a cabo en el Departamento Contra Delitos Económicos y Financieros de la Policía Nacional. También se brindó una Charla sobre el Mercado de Valores en Paraguay, llevada a cabo en el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. Asimismo, alumnos de la Universidad Nacional del Este realizaron visitas técnicas a la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. (BVPASA), en donde personal de la CNV y la BVPASA les brindaron charlas sobre el Mercado de Valores paraguayo.
- ⇒ En el mes de agosto, la CNV realizó una segunda Jornada de Capacitación sobre la Aplicación de la Ley de Mercado de Valores, los Sistemas Piramidales, Multiniveles y Otros, llevada a cabo en el Departamento Contra Delitos Económicos y Financieros de la Policía Nacional. Asimismo, se brindó una Charla sobre el Mercado de Valores en Paraguay, llevada a cabo en la Universidad Católica de Asunción.
- ⇒ En el mes de setiembre, se brindaron Charlas sobre el Mercado de Valores Nacional, llevadas a cabo en la Universidad Tecnológica Intercontinental (Sede J. Eulogio Estigarribia) y en Universidad Nacional del Este (Sede Ciudad del Este), en el marco de la Semana del Administrador.
- ⇒ En el mes de octubre, se brindaron charlas sobre diversos aspectos del Mercado de Valores paraguayo junto a otros disertantes nacionales e internacionales, las cuales fueron llevadas a cabo durante tres jornadas en la Universidad Nacional de Asunción, Universidad Autónoma de Encarnación y Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Paraguay, respectivamente. Dichas actividades se desarrollaron en el marco del evento denominado World Investor Week 2017, iniciativa mundial impulsada por la IOSCO y llevada adelante por la CNV en Paraguay. Asimismo, se realizaron Charlas sobre el Mercado de Valores a personas de las siguientes instituciones: Colegio Nacional Baldomero Riquelme (Capiatá); Colegio Nacional Blas Garay (Capiatá); Universidad Privada del Este.

INFORME DE GESTIÓN

1 DE ENERO 2015 AL 31 DE DICIEMBRE 2017

En el periodo considerado la CNV ha alcanzado diversos logros vinculados al desarrollo del mercado de valores y la implementación de instrumentos innovadores.

LOGROS ALCANZADOS

AÑO 2015

- ⇒ **Proyecto de negociabilidad de Bonos del Tesoro:** En estrecha colaboración a través de reuniones con representantes del Banco Central del Paraguay y del Ministerio de Hacienda, se han dispuesto las condiciones de negociación a través de oferta pública de los Bonos del Tesoro (BOTES) emitidos por el Estado paraguayo, así como de otros títulos valores públicos custodiados en la Depositaria de Valores del BCP, mediante Res. CG N° 13/15 aprobada el 27 de marzo de 2015. Esto permite a la Bolsa de Valores entrar como participante en el mercado primario de estos títulos valores públicos, mientras que su negociación en mercado secundario debe hacerse exclusivamente a través del sistema de negociación de la Bolsa de Valores.
- ⇒ **Interconexión de Depositaria de Valores BCP (DEPO/X) y de Bolsa de Valores de Asunción:** De igual manera se ha logrado la interconexión de la Depositaria de Valores del Banco Central del Paraguay (BCP) con la BVPASA, de manera a permitir la negociabilidad de Bonos del Tesoro expresada en el punto anterior.
- ⇒ **Aprobación de la Ley N° 5452/15 de Fondos Patrimoniales de Inversión:** En julio 2015 fue aprobada y promulgada la Ley N° 5452/15 que Regula los Fondos Patrimoniales de Inversión, derogando así la anterior Ley N° 811/96 de Administración de Fondos Patrimoniales de Inversión y dotando al mercado de un nuevo marco legal más adaptado a sus necesidades, para el desarrollo de este tipo de instrumentos.
- ⇒ **Reglamentación de Operaciones de Reporto:** La CNV ha aprobado mediante Res. N° 10 E/15, con fecha 20 de enero 2015, el reglamento de negociación de Operaciones de Reporto a través del Sistema Electrónico de Negociación, establecido por la BVPASA. Las primeras Operaciones de Reporto comercializadas a través de la Bolsa han tenido lugar en febrero del año 2015, siendo el volumen total de operaciones aproximadamente igual a G. 11.600 millones para diciembre de ese mismo año.

AÑO 2016

- ⇒ **Cuentas Básicas de Inversión:** El Directorio de la CNV aprobó en fecha 15/11/2016 la incorporación de la Resolución N° 427, de fecha 21 de setiembre de 2016 dictada por la SEPRELAD, a las disposiciones normativas del Mercado de Valores, disponiendo además normas para sujetos obligados referentes a la apertura de cuentas de inversión. Estas últimas cuentan con medidas de debida diligencia abreviada para su apertura, lo cual podrá efectuarse por personas físicas mediante la simple presentación del documento de identidad y el llenado de un formulario de identificación con datos básicos del cliente. Asimismo, las cuentas básicas establecen un límite de inversión de hasta seis salarios mínimos (por persona y por año), siendo autorizada solamente la inversión a través de Bolsa en Bonos del Tesoro Público, Títulos emitidos con garantía del Tesoro Público Nacional y Certificados de Depósitos de Ahorro de entidades del sistema financiero nacional.

INFORME DE GESTIÓN

1 DE ENERO 2015 AL 31 DE DICIEMBRE 2017

- ⇒ **Reglamentación de la Ley de Fondos Patrimoniales de Inversión:** Promulgada el 23 de julio de 2015, la Ley de Fondos Patrimoniales de Inversión ha sido reglamentada posteriormente mediante Resolución CG N° 17/16, emitida en fecha 09/06/16. Con esto se establece el marco legal adecuado para un mercado de fondos patrimoniales que sigue mostrando fuertes signos de expansión.
- ⇒ **Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la CNV y el Instituto de Previsión Social (IPS):** En el marco del interés demostrado por el IPS de participar activamente en el Mercado de Valores en su calidad de inversionista institucional, esta institución y la CNV han firmado un convenio de cooperación en fecha 04/05/2016, con el objeto de capacitar a los responsables del área financiera del IPS sobre temas bursátiles y financieros.

AÑO 2017

- ⇒ **Mercado de Futuro de Divisas:** Se han ultimado los detalles operativos y de regulación a través de la BVPASA con respecto a la implementación de este nuevo instrumento, dando así comienzo en el mes de diciembre 2017 a las primeras operaciones con Contratos de Futuros Guaraní-Dólar de los Estados Unidos de América a través de la BVPASA.
- ⇒ **Bolsa de Productos y Derivados Financieros:** Se están ultimando detalles en el proceso de elaboración de una resolución reglamentaria para la Ley N° 1163/97 que “regula el establecimiento de bolsas de productos”, con el apoyo de una consultoría del Banco Mundial. Sin embargo, ya se han empezado a negociar desde diciembre 2017 Contratos de Futuros Guaraní-Dólar de los Estados Unidos de América a través de la BVPASA mediante las siguientes normativas emitidas por la CNV, las cuales reglamentan parcialmente a las bolsas de productos, permitiendo su constitución y estableciendo requisitos para los corredores de bolsa de productos, entre otros aspectos: Res. CNV CG N° 29/17 y N° 31/17; Res. CNV N° 8 E/17, N° 46 E/17, N° 56 E/17, N° 58 E/17 y N° 64 E/17.
- ⇒ **Nueva Ley del Mercado de Valores:** Fue aprobada y promulgada la Ley N° 5810/17 del Mercado de Valores, reemplazando así a la anterior Ley N° 1284/98 la cual queda entonces sin efecto. Se ha empezado a trabajar consecuentemente en la reglamentación correspondiente, quedando vigente en forma transitoria la Res. CNV N° 763/04 que reglamenta disposiciones de la anterior Ley N° 1284/98 del Mercado de Valores. Esto está contemplado en la Res. CG N° 28/17 que establece en forma transitoria la vigencia de las resoluciones reglamentarias dictadas por la CNV con anterioridad a la Ley N° 5810/17.
- ⇒ **Ingreso de la CNV a la IOSCO como Miembro Asociado:** Luego de haber realizado las tramitaciones pertinentes, el Consejo Directivo de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO, por sus siglas en inglés) ha aprobado el ingreso de la CNV a dicho organismo como Miembro Asociado, a partir de febrero del año 2017.
- ⇒ **Ingreso de la CNV a la OCDE/INFE como Miembro Regular:** Luego de haber realizado las tramitaciones pertinentes, la CNV ha logrado ingresar como Miembro Regular de la Red Internacional de Educación Financiera (INFE) de la OCDE, a partir de julio del año 2017.
- ⇒ **Matriz de Riesgos sobre Sujetos Obligados:** En el marco de la Evaluación Nacional de Riesgos sobre temas de ALD/CFT, prevista para el año 2018 por parte del GAFILAT, se desarrolló una matriz de riesgos para los sujetos obligados de la CNV como Parte del Plan Estratégico del Estado Paraguayo (PEEP) de Lucha contra el LA/FT/FP, coordinado por la SEPRELAD y el BCP.

INFORME DE GESTIÓN

1 DE ENERO 2015 AL 31 DE DICIEMBRE 2017

- ⇒ **Convenio entre la CNV y la CONACOM:** En agosto de 2017, la CNV y la Comisión Nacional de la Competencia (CONACOM) suscribieron un Convenio de cooperación técnica y fortalecimiento institucional como base de colaboración entre ambas instituciones, en el marco del fortalecimiento institucional y en la aplicación de sus respectivas legislaciones y competencias.
- ⇒ **Presidencia del IIMV:** En octubre de 2017, el Presidente de la CNV de Paraguay fue elegido por unanimidad como Presidente del Consejo del Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores (IIMV), siendo ésta la primera vez que un Presidente de la CNV de Paraguay termina siendo elegido para dicho cargo.
- ⇒ **Registro de Organismos Multilaterales como Emisores:** En febrero de 2017, la CNV emitió la Res. CG N° 24/17, reglamento simplificado que dispone normas relacionadas al registro de Organismos Multilaterales y a la emisión de bonos por parte de estos Organismos. A diciembre del mismo año, se destaca el registro tanto de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) como del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), quienes han registrado títulos de renta fija a ser emitidos por montos de G. 1 billón y USD 100 millones, respectivamente.
- ⇒ **Desmaterialización de Cuotas Partes de Fondos Mutuos:** La CNV se encuentra en proceso de aprobación de una reglamentación para la desmaterialización de cuotas partes de fondos mutuos, a fin de que éstos puedan ser negociados a través de la Bolsa en forma electrónica. Se espera que dicha aprobación se logre en el mes de enero del año 2018.

INFORME DE GESTIÓN

1 DE ENERO 2015 AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Seguimiento e implementación de proyectos relacionados al desarrollo de nuevos instrumentos bursátiles, fortalecimiento institucional y consolidación del marco legal del mercado de valores.

PROYECTOS EN CURSO

◆ **REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DE BOLSAS DE PRODUCTOS Y NEGOCIACIÓN DE CONTRATOS DE FUTUROS**

⇒ Dentro del 2.018 se espera culminar el marco regulatorio correspondiente, a través de la emisión por parte de la CNV de una resolución reglamentaria para la Ley N° 1163/97 que “regula el establecimiento de bolsas de productos”, para lo cual se cuenta con el apoyo de una consultoría proveniente del Banco Mundial. En lo que respecta a la negociación de Contratos de Futuros Guaraní-Dólar de los Estados Unidos de América, ya se iniciaron negociaciones a través de la BVPASA, a partir de diciembre 2.017.

◆ **NUEVA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES.**

⇒ Habiendo sido aprobada y promulgada la Ley N° 5810/17 de Mercado de Valores, la cual reemplaza entonces a la anterior Ley N° 1284/98, se ha empezado a trabajar en la reglamentación correspondiente. Se espera que la misma pueda entrar en vigencia durante el año 2018.

◆ **INGRESO DE LA CNV A LA IOSCO COMO MIEMBRO ORDINARIO.**

⇒ Si bien la CNV es Miembro Asociado de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO, por sus siglas en inglés) a partir de febrero 2017, se espera llevar adelante las tramitaciones correspondientes a fin de que la CNV pueda pasar a ser un Miembro Ordinario de dicho organismo, para lo cual se precisa que la CNV firme un Acuerdo Multilateral de Entendimiento sobre Consulta, Cooperación e Intercambio de Información gestionado por la IOSCO.

◆ **ACUERDO MARCO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIONES Y ASISTENCIA ENTRE AUTORIDADES DEL MERCADO DE VALORES**

⇒ La firma del Acuerdo Marco de Intercambio de Informaciones y Asistencia entre Autoridades del Mercado de Valores a nivel Mercosur, además del ingreso de la CNV como Miembro Ordinario de la IOSCO, se encuentran sujetos a la exclusión de la cláusula de secreto bancario para la CNV, que hasta la fecha sin embargo sigue figurando en el marco legal vigente.

◆ **LEY DE PLATAFORMAS DE FINANCIAMIENTO COLECTIVO (CROWDFUNDING)**

⇒ La CNV, junto con otros organismos y entidades del Estado, ha culminado el anteproyecto de Ley sobre Plataformas de Financiamiento Colectivo (Crowdfunding). Se espera que el mismo pueda ser presentado al Equipo Económico Nacional y, luego de ser consensuado con otros actores, presentarlo al Congreso Nacional en el transcurso del año 2018.

◆ **DISEÑO DE LA AGENDA DE FORTALECIMIENTO DEL MERCADO DE VALORES**

⇒ La CNV, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha solicitado al Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) una Cooperación Técnica No Reembolsable (CTNR), a los efectos de establecer los lineamientos de un Plan de Acción para el Fortalecimiento del Mercado de Valores en Paraguay, señalar las restricciones para su desarrollo y proponer cambios regulatorios que se ajusten a los requisitos de la IOSCO. Se espera que tanto la aprobación de la solicitud por parte de la CAF como la CNTR tengan lugar en el año 2018.

INFORME DE GESTIÓN

1 DE ENERO 2015 AL 31 DE DICIEMBRE 2017

♦ NUEVA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS.

- ⇒ En el marco de la Evaluación Nacional de Riesgo sobre temas de ALD/CFT, prevista para el año 2018 por parte del GAFILAT, se está trabajando coordinadamente con la SEPRELAD y el BCP en una nueva reglamentación de la Ley N° 1015/97 y su modificatoria Ley N° 3783/09 sobre prevención de lavado de activos, la cual sería aplicable a sujetos obligados en general, con lo cual se derogaría la vigente Res. 59/08 de prevención y represión de lavado de dinero o bienes para el Mercado de Valores. Una vez aprobada la nueva reglamentación, la CNV podrá realizar una supervisión basada en riesgos, siguiendo la tendencia y buenas prácticas mundiales.

♦ MEMORÁNDUM MULTILATERAL DE ENTENDIMIENTO SOBRE FINTECH.

- ⇒ La CNV, junto con las demás autoridades supervisoras de mercados de valores de los países iberoamericanos miembros del IIMV, se encuentra trabajando en un Memorándum Multilateral de Entendimiento (MMOU) sobre actividades Fintech, en vistas a intercambiar información y brindar una mayor protección a los inversionistas. Se espera que dicho MMOU sea firmado por los países miembros del IIMV en el transcurso del año 2018.

INFORME DE GESTIÓN

1 DE ENERO 2015 AL 31 DE DICIEMBRE 2017

En el periodo considerado ingresaron un total de 27 agentes nuevos y fueron registradas 12 cancelaciones.

◆ SOLICITUDES DE INSCRIPCIONES:

- ⇒ En los años 2015, 2016 y 2017 se han presentado a la CNV en forma respectiva 2.966, 3.144 y 3.368 expedientes por mesa de entrada para su análisis y control, de los cuales se destaca la recepción de 309, 328 y 371 estados financieros, en ese mismo orden.
- ⇒ Entre los años 2015 y 2017 fueron analizadas las solicitudes de registro en el mercado de valores de: 17 sociedades emisoras, 3 sociedades emisoras de capital abierto, 2 calificadoras de riesgo, 3 casas de bolsa, 9 operadores de bolsa, 7 auditores externos y 2 sociedades administradoras de fondos patrimoniales de inversión. Asimismo, luego de las verificaciones de rigor, fueron inscriptos dentro del periodo mencionado ante la CNV: 4 sociedades emisoras de capital abierto, 9 sociedades emisoras, 5 cambios de denominación de agentes registrados, 1 sociedad administradora de fondos patrimoniales de inversión, 1 casa de bolsa, 8 operadores de bolsa, 2 auditores externos y 2 calificadoras de riesgo. Los agentes registrados fueron los siguientes:

AÑO 2015

N°	Agente	Resolución	Fecha
Sociedades Emisoras de Capital Abierto			
1	Solar Ahorro y Finanzas S.A.E.C.A.	N° 5E/15	13/01/15
2	Pasfin S.A.E.C.A.	N° 45E/15	25/08/15
3	Finexpar S.A.E.C.A.	N° 54E/15	06/10/15
Sociedades Emisoras			
1	Banco Amambay S.A.E.	N° 24E/15	19/05/15
2	Banco Itaú Paraguay S.A.	N° 26E/15	05/05/15
3	Blue Design S.A.E.	N° 62E/15	29/10/15
Casas de Bolsa			
1	Millenia Capital Casa de Bolsa S.A.	N° 57E/15	14/07/15
Operadores de Bolsa			
1	Lorena Margarita Acosta Sánchez	N° 36E/15	24/06/14
2	Emiliano Gabriel Merenda	N° 64E/15	29/10/15
3	Nicolás Broch	N° 69E/15	01/12/15
Auditores Externos			
1	Consulting & Management S.R.L.	N° 50E/15	18/09/15
Total: 11			

N°	Denominación Anterior	Denominación Actual	Resolución	Fecha
Sociedades Emisoras				
1	Grupo Internacional de Finanzas S.A.E.C.A. (Interfisa Financiera)	Grupo Internacional de Finanzas S.A.E.C.A. (Interfisa Banco)	N° 21E/15	27/04/15
2	Financiera Río S.A.	Financiera Río S.A.E.C.A.	N° 70E/15	15/12/15

INFORME DE GESTIÓN

1 DE ENERO 2015 AL 31 DE DICIEMBRE 2017

AÑO 2016

N°	Agente	Resolución	Fecha
Sociedades Emisoras de Capital Abierto			
1	Colonizadora San Agustín S.A.E.C.A.	N° 48E/16	02/08/16
Sociedades Emisoras			
1	DP Internacional S.A.E.	N° 6E/16	19/01/16
2	Rectora S.A.E.	N° 39E/16	05/07/16
3	Bancop S.A.E.	N° 60E/16	27/09/16
4	Biedermann Publicidad S.A.E	N° 61E/16	11/10/16
Calificadoras de Riesgo			
1	Fix Scr S.A.	N° 1E/16	05/01/16
2	Riskmetrica S.A	N° 7E/16	21/01/16
Total: 7			

⇒ No se han registrado cambios de denominación de agentes en el mercado.

INFORME DE GESTIÓN

1 DE ENERO 2015 AL 31 DE DICIEMBRE 2017

AÑO 2017
AGENTES PARTICIPANTES

N°	Agente	Resolución	Fecha	
Sociedades Emisoras				
1	Corporación Interamericana de Inversiones (CII)	N° 13E/17	27/03/17	
2	Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)	N° 61E/17	15/12/17	
Operadores de Bolsa				
1	Gonzalo Preda	N° 25E/17	20/06/17	
2	Yanina Monges	N° 32E/17	11/07/17	
3	Gladys Arias	N° 37E/17	18/09/17	
4	Nicolás León	N° 48E/17	08/11/17	
5	Oscar Insaurralde	N° 49E/17	08/11/17	
Auditores Externos				
1	HP Auditores y Contadores	N° 15E/17	18/04/17	
Sociedades Administradoras de Fondos Patrimoniales de Inversión				
1	Investor Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A.	N° 34E/17	24/08/17	
Total: 9				
N°	Denominación Anterior	Denominación Actual	Resolución	Fecha
Sociedades Emisoras				
1	Banco Amambay S.A.	Banco BASA	N° 69E/17	27/12/17
Sociedades Administradoras de Fondos Patrimoniales de Inversión				
1	Cadiem Administradora de Fondos Mutuos S.A.	Cadiem Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A.	N° 17E/17	19/05/17
Auditores Externos				
1	PCG Auditores Consultores	PCG Business Advisers	N° 10E/17	21/03/17

INFORME DE GESTIÓN

1 DE ENERO 2015 AL 31 DE DICIEMBRE 2017

◆ **SUSPENSIONES PREVENTIVAS Y PROHIBICIONES :**

La CNV aplicó medidas de suspensión preventiva de operaciones en bolsa, prohibiciones y sanciones a los siguientes agentes participantes del mercado de valores:

AÑO 2015

- ⇒ Frigorífico San Pedro S.A.E. (suspensión preventiva)
- ⇒ Chemtec S.A.E. (suspensión preventiva)
- ⇒ Hardy S.A.E.C.A. (suspensión preventiva)

- ⇒ No fueron aplicadas prohibiciones a participantes del mercado de valores.

AÑO 2016

- ⇒ Blue Design S.A.E. (suspensión preventiva). Levantamiento de la suspensión preventiva debido a la regularización de recaudos solicitados por la CNV.

- ⇒ No fueron aplicadas prohibiciones a participantes del mercado de valores.

AÑO 2017

- ⇒ Wisdom Product S.A.E.C.A. (suspensión preventiva)
- ⇒ Blue Design S.A.E. (suspensión preventiva)
- ⇒ Tractopar S.A.E. (suspensión preventiva)

- ⇒ Metalúrgica Fernández S.A.C.I. (prohibición para efectuar oferta pública)

◆ **CANCELACIONES DE REGISTROS:**

Entre los años 2015 y 2017, fue registrada la cancelación de 6 sociedades emisoras, 2 sociedad emisora de capital abierto, 1 empresa de auditoría externa y 3 operadores de bolsa. Las cancelaciones fueron realizadas a pedido de los mismos por retiro voluntario, a excepción de una sociedad emisora cuya cancelación se realizó de oficio.

◆ **SANCIONES:**

Por Resolución CNV N° 41 E/17 de fecha 13/10/2017 "Que concluye Instrucción de Sumario Administrativo de Oficio a RAMIREZ & ASOCIADOS Contadores, Auditores y Consultores de Empresas"; se dispuso la aplicación de la sanción administrativa correspondiente a la CANCELACION DE SU INSCRIPCION en el registro de la Comisión Nacional de Valores. La mencionada sanción administrativa se halla con efecto suspensivo ante la acción contenciosa-administrativa interpuesta por la firma auditora contra la misma, hasta tanto se finiquite dicho proceso, en virtud al artículo 218 de la Ley N° 5.810/17 "Mercado de Valores".

INFORME DE GESTIÓN

1 DE ENERO 2015 AL 31 DE DICIEMBRE 2017

En el año 2017 fueron realizadas 28 inspecciones a diversos agentes. Al mes de diciembre del mismo año se encuentran listados un total de 149 agentes en el registro del mercado de valores.

◆ FISCALIZACIONES E INSPECCIONES REALIZADAS:

En el año 2017, se realizaron 28 inspecciones in situ, enfocadas principalmente en un proceso de verificación sobre lavado de activos, en común acuerdo con la SEPRELAD. Para los años 2015 y 2016 se realizaron 29 y 16 actividades de inspección en forma respectiva, concentrándose las del 2015 en casas de bolsa para la verificación de actividades extrabursátiles y las del 2016 en auditores externos. El detalle del tipo de agentes inspeccionados para el año 2017 es el que figura en la tabla contigua:

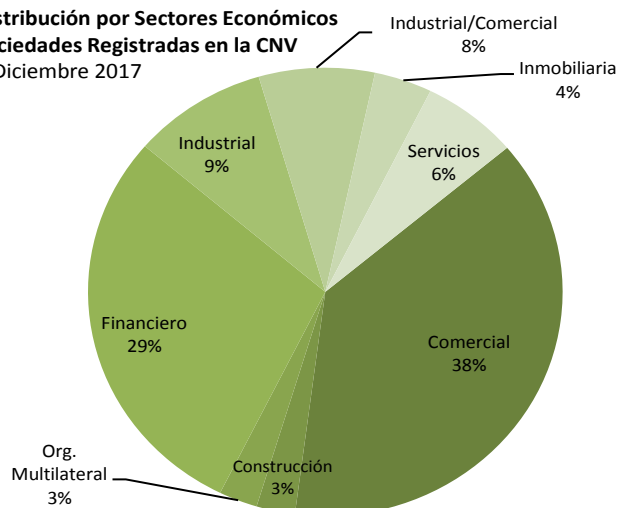
Agentes	Cantidad
Casas de Bolsa	15
Sociedades Emisoras y Emisoras de Capital Abierto	7
Sociedades Administradoras de Fondos Patrimoniales de Inversión	3
Bolsas de Valores	1
Auditores Externos	2
TOTAL	28

Al cierre del año 2017, el número de agentes registrados en el mercado de valores era de 149, récord absoluto de agentes inscritos ante la CNV en la historia del mercado de valores nacional, mientras que la cantidad de agentes registrados en los años 2016 y 2015 alcanzó 144 y 141 en forma respectiva. El detalle del tipo de agentes registrados para el año 2017 es el que figura en la tabla contigua:

Agentes	Cantidad
Sociedades Emisoras de Capital Abierto	40
Sociedades Emisoras	36
Sociedades Calificadoras de Riesgo	6
Sociedades Administradoras de Fondos Patrimoniales de Inversión	2
(Fondos Patrimoniales de Inversión Habilitados)	(4)
Bolsas de Valores	1
Casas de Bolsa	9
Operadores de Bolsa	16
Auditores Externos	39
TOTAL	149

En cuanto a la composición por sectores de las sociedades registradas, el 38% de las mismas corresponden al sector Comercial, seguidas por las del sector Financiero con 29%, Industrial con una participación del 9%, Industrial/Comercial con el 8%, luego las del sector Servicios con 6%, Inmobiliario con 4%, y por último con participaciones minoritarias las empresas del sector Construcción y Org. Multilateral con 3% cada uno.

Distribución por Sectores Económicos
Sociedades Registradas en la CNV
A Diciembre 2017



INFORME DE GESTIÓN

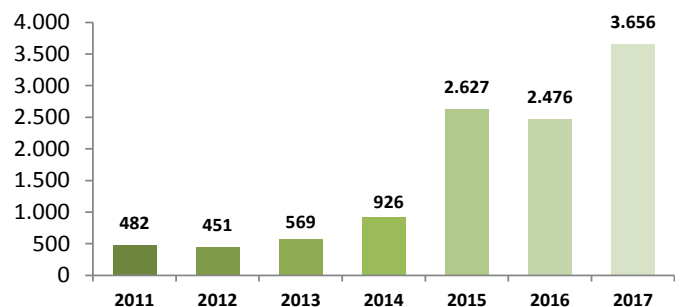
1 DE ENERO 2015 AL 31 DE DICIEMBRE 2017

A diciembre de 2017 fueron registrados títulos de deuda por valor de G. 3,7 billones (USD 647 millones), récord histórico absoluto en el mercado de valores paraguayo.

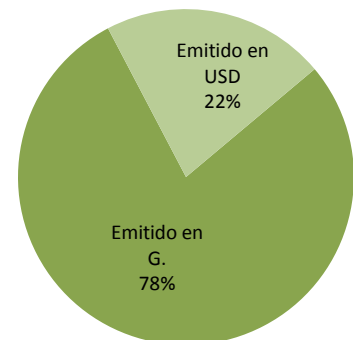
TÍTULOS DE RENTA FIJA (TRF)

- ◆ En el año 2017, el volumen total registrado de títulos de renta fija en moneda local asciende a **G. 2,9 billones** y en moneda extranjera a **USD 139 millones**, con lo cual el volumen emitido en moneda local representa aproximadamente el 78% del total.
- ◆ El volumen total emitido en términos consolidados fue de **G. 3,7 billones**, lo que equivale a aproximadamente **USD 647 millones*** y representa un récord histórico absoluto en el mercado de valores paraguayo.
- ◆ Se destaca asimismo que los tres mayores récords históricos de registro, desde el inicio del mercado de valores paraguayo, ocurrieron en los años 2017, 2015 y 2016, en ese orden, cuyos montos más que duplican las cifras observadas en años anteriores.

TRF Registrados Periodo 01/2011 a 12/2017
Expresado en Miles de Millones de G.



Emisiones de Títulos de Renta Fija
por tipo de moneda - A Diciembre 2017



- ◆ Con relación a la participación de otros instrumentos de renta fija en el Mercado Bursátil, se menciona que han sido registradas emisiones estructuradas bajo la figura de fideicomisos. En el año 2015, se registró 1 Programa de Emisión Global a través de patrimonios autónomos, cuya emisión fue estructurada a través de fideicomisos de titularización de flujos futuros de caja. En el año 2016, se registraron 3 Programas de Emisión Global a través de patrimonios autónomos, de los cuales dos emisiones fueron estructuradas a través de fideicomisos de titularización de flujos futuros de caja. Para el año 2017, no se registraron emisiones estructuradas bajo la figura de fideicomisos.**
- ◆ Asimismo, para necesidades de capital de trabajo corrientes se encuentran disponibles los bonos bursátiles de corto plazo (BBCP), que son registrados directamente en la bolsa. Se registran 3 emisiones para el periodo considerado, de las cuales dos corresponden al año 2017 y una al año 2016. No se registraron emisiones de este instrumento para el año 2015.**
- ◆ Otro hecho a destacar es el incremento en la participación del sector público como emisor de títulos. En ese aspecto, fueron registrados bonos durante el periodo considerado por parte de entidades tales como el Ministerio de Hacienda, la Agencia Financiera de Desarrollo, la Municipalidad de Asunción, la Municipalidad de Carapeguá y la Municipalidad de Villarrica.

*Los montos en USD fueron convertidos al tipo de cambio de pizarra utilizado por la BVPASA. Las cifras son preliminares y se encuentran sujetas a actualizaciones.

** Se encuentra sumados al total de emisiones registradas de títulos de renta fija.

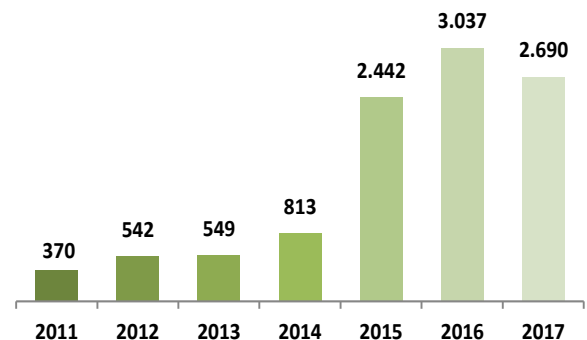
INFORME DE GESTIÓN

1 DE ENERO 2015 AL 31 DE DICIEMBRE 2017

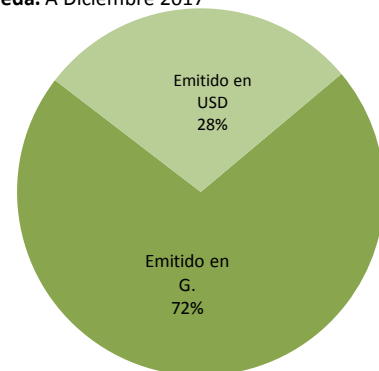
A diciembre de 2017 fueron comercializados títulos de renta fija por valor de G. 2,7 billones (aprox. USD 483 millones), el segundo mayor volumen desde el inicio de las operaciones bursátiles en el Paraguay.

- ◆ En el año 2017, las comercializaciones efectuadas en bolsa alcanzaron un volumen total operado (mercado primario y secundario) en moneda local de **G. 1,9 billones**, mientras que en moneda extranjera se negociaron títulos por valor de **USD 137 millones**. En términos consolidados, esto equivale a **G. 2,7 billones** o alrededor de **USD 483 millones***.
- ◆ Se destaca asimismo que los tres mayores récords absolutos de negociaciones, desde el inicio del mercado de valores paraguayo, ocurrieron en los años 2016, 2017 y 2015, en ese orden, cuyos montos más que triplican las cifras observadas en años anteriores.
- ◆ Por tipo de moneda, los montos comercializados en guaraníes siguen superando a aquellos expresados en moneda extranjera. A diciembre de 2017, las negociaciones en moneda local representaron un 72% del total.

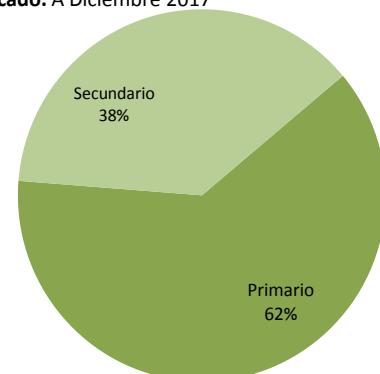
TRF Comercializados en Bolsa
Consolidado en Miles de Millones de G.
Periodo 01/2011 - 12/2017



Comercialización de TRF por tipo de moneda. A Diciembre 2017



Comercialización de TRF por tipo de mercado. A Diciembre 2017



- ◆ Por tipo de mercado, se ha incrementado de manera importante la liquidez de los títulos medidos por un mayor volumen de negociación en el mercado secundario, cuyo récord histórico se produce precisamente en el año 2016 al representar un 48% de todo lo negociado.
- ◆ Para el año 2017, el 62% de lo comercializado en el mercado de valores sigue siendo financiamiento directo (mercado primario), es decir canalización de recursos por parte de los inversores a empresas registradas en bolsa.

INFORME DE GESTIÓN

1 DE ENERO 2015 AL 31 DE DICIEMBRE 2017

A diciembre de 2017 se registraron acciones por valor de G. 552 mil millones, superior al valor alcanzado en el año 2016. Se observan también picos máximos históricos de comercialización para los años 2015 y 2017.

TÍTULOS DE RENTA VARIABLE (TRV)

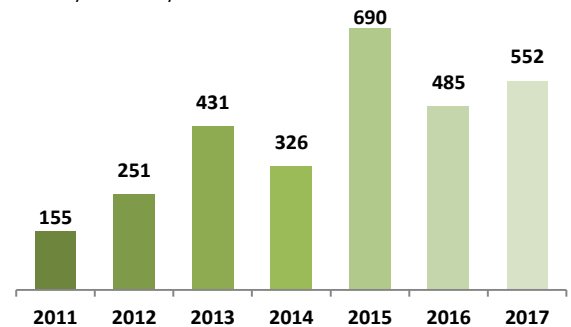
◆ En el año 2017, el volumen total registrado de títulos de renta variable fue de **G. 552 mil millones**, lo que equivale a cerca de **USD 98 millones***.

◆ Se observa que la actividad en el registro de este tipo de títulos en el mercado fue superior para el periodo 2015-2017 en comparación con años anteriores, destacándose el año 2015 como el de mayor registro histórico en la historia del mercado de valores paraguayo, seguido luego por los años 2017 y 2016, en ese orden.

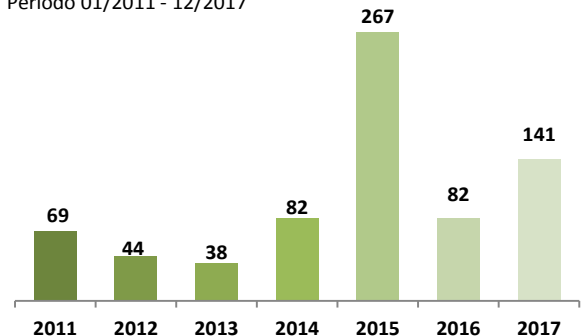
◆ En cuanto a las comercializaciones efectuadas en bolsa, se observan picos máximos históricos para los años 2015 y 2017. Respectivamente, el volumen total operado (mercado primario y secundario) de las emisiones fue de **G. 267 mil millones** y **G. 141 mil millones**, lo que equivale a aproximadamente **USD 54 millones** y **USD 25 millones***.

◆ En el periodo considerado, y respecto a las comercializaciones por tipo de mercado, el mercado secundario tuvo un protagonismo más que importante, superando siempre el 70% y llegando incluso a alcanzar el 99% de lo negociado en el año 2017.

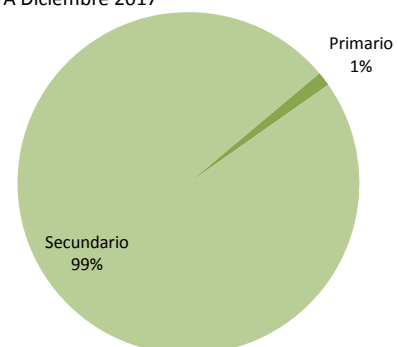
TRV Registrados
Expresado en Miles de Millones de G
Periodo 01/2011 - 12/2017



TRV Comercializados en Bolsa.
Expresado en Miles de Millones de G.
Periodo 01/2011 - 12/2017



Comercialización de TRV por tipo de mercado. A Diciembre 2017



INFORME DE GESTIÓN

1 DE ENERO 2015 AL 31 DE DICIEMBRE 2017

En el periodo considerado, se negociaron nuevos instrumentos en el mercado bursátil, tales como las operaciones de reporto (repos) y los contratos de futuros Guaraní-Dólar de los Estados Unidos de América.

◆ OPERACIONES DE REPORTO:

- ⇒ La CNV ha aprobado mediante Res. N° 10 E/15, con fecha 20 de enero 2015, el reglamento de negociación de Operaciones de Reporto a través del Sistema Electrónico de Negociación establecido por la BVPASA. Este instrumento ha ido despertando el interés del mercado, cuyas operaciones han crecido vertiginosamente de G. 11,6 mil millones en 2015 a casi G. 220,2 mil millones en 2016, para luego estabilizarse en G. 113,9 mil millones a diciembre del año 2017.

◆ FONDOS PATRIMONIALES DE INVERSIÓN:

- ⇒ Con la promulgación de la nueva Ley N° 5452/15 de Fondos Patrimoniales de Inversión, así como también con la emisión de su reglamentación mediante Res. CG N° 17/16, se ha visto un mayor interés en este instrumento, tanto por el lado de la oferta como de la demanda. En el periodo considerado, se ha registrado una nueva sociedad administradora de fondos patrimoniales de inversión, además de otra sociedad que ha remitido su solicitud formal para constituirse como tal. Sumado a ello, se han registrado 3 nuevos fondos patrimoniales de inversión en el año 2017, siendo 2 de ellos fondos mutuos y el restante un fondo de inversión propiamente dicho.
- ⇒ Respecto al patrimonio neto de los fondos mutuos, el mismo alcanzó un valor total de G. 138,6 mil millones y USD 1,1 millones al mes de noviembre 2017, contando al cierre del mes con 1307 partícipes. Estas cifras son largamente superiores a aquellas registradas para el año 2016 (2015), con G. 81,8 mil millones (G. 47,3 mil millones) y 986 partícipes (593 partícipes).

◆ FUTUROS GUARANÍ-DÓLAR:

- ⇒ Se han realizado los ajustes normativos necesarios, tanto internos como externos, para concretar la realización de las primeras operaciones de Futuros Guaraní-Dólar de los Estados Unidos de América, a partir de diciembre del año 2017. Con la implementación de este instrumento en los últimos días de diciembre, el volumen alcanzó G. 170,4 millones.

INFORME DE GESTIÓN

1 DE ENERO 2015 AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Se ha fortalecido normativamente al mercado de valores e implementado reglas de desempeño interno, así como también advertencias al público para proteger a los inversionistas.

◆ MARCO NORMATIVO:

AÑO 2015

- ⇒ La CNV en sus últimas gestiones ha logrado ordenar y reglamentar varios aspectos del mercado e incentivar nuevos instrumentos. Entre las principales resoluciones emitidas durante el año 2015 se mencionan las siguientes:
- ⇒ **Res. CNV N° 9 E/15** por la cual se aprueba la Resolución N° 1351/15 de la BVPASA que “Modifica y Amplia la Resolución General de Derechos y Aranceles de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. N° 1005/11”.
- ⇒ **Res. CNV N° 10 E/15** por la cual se aprueba la Resolución N° 1350/15 de la BVPASA que “Establece el Reglamento de Negociación de Operaciones de Reporto a través del Sistema Electrónico de Negociación.”
- ⇒ **Res. CG N° 11/15** por la cual se modifica el Artículo 119, Inciso c), de la Resolución CNV N° 763/04.
- ⇒ **Res. CG N° 12/15** por la cual se establece plazo de respuesta a observaciones surgidas en la verificación a la información remitida por las sociedades en el marco de solicitudes de inscripción en el registro de la Comisión Nacional de Valores.
- ⇒ **Res. CG N° 13/15** por la cual se dispone sobre condiciones de negociación a través de oferta pública de los bonos del Tesoro Público emitidos por el Estado paraguayo y otros títulos valores públicos custodiados en la depositaria de valores del Banco Central del Paraguay.
- ⇒ **Res. CG N° 14/15** por la cual se establecen normas complementarias para procesos de titularización de carteras de créditos y otros activos generadores de un flujo de caja y para fideicomisos de garantía.
- ⇒ **Res. CNV N° 63 E/15** por la cual se aprueba la modificación del Artículo 6 del Reglamento de Negociación de Operaciones de Reporto resuelta por el Directorio de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- ⇒ **Res. CG N° 15/15** por la cual se incorpora la Resolución N° 13773/15, de fecha 06 de agosto de 2015, dictada por el Instituto Nacional de Cooperativismo, a las disposiciones de carácter general relacionadas a las sociedades calificadoras de riesgo, y aprueba categorías de calificación para cooperativas según lo establecido por el Instituto Nacional de Cooperativismo.
- ⇒ **Res. CNV N° 75 E/15** por la cual se aprueba la Resolución N° 1476/15 de la BVPASA “que modifica la Resolución N° 1158 que establece la apertura de Cuentas Subcustodia”.
- ⇒ **Res. CNV N° 76 E/15** por la cual se aprueba la Resolución N° 1477/15 de la BVPASA “que reglamenta el esquema y procedimientos a seguir para la negociación en Bolsa a través del Sistema Electrónico de Negociación, de los bonos del Tesoro Público y otros títulos valores públicos custodiados en la depositaria de valores del Banco Central del Paraguay”.
- ⇒ Con el objetivo de divulgar las normativas y sus criterios de aplicación, así como también de proteger al público inversionista en general, la CNV ha procedido a emitir diversas circulares, entre las que se mencionan las siguientes para el año 2015:
- ⇒ **Circular DRC N° 001/2015**, por la que se recuerda a los auditores externos inscriptos en la Comisión Nacional de Valores, la obligatoriedad de remitir información periódica.

INFORME DE GESTIÓN

1 DE ENERO 2015 AL 31 DE DICIEMBRE 2017

- ⇒ **Circular DRC N° 002/2015**, para sociedades calificadoras de riesgo inscriptas en la CNV, en la cual se solicita la remisión de información respecto a los contratos suscriptos que se encuentren vigentes.
- ⇒ **Circular DIR N° 003/2015**, para casas de bolsa inscriptas en la CNV, en la cual se solicita la remisión de modelos de contratos de intermediación para negociación de bonos del Tesoro Público depositados y custodiados a través del Banco Central del Paraguay.
- ⇒ **Circular DIR N° 004/2015**, de advertencia para el público en general, sobre la publicación periodística de promoción de inversión colectiva en Proyecto Inmobiliario en la Ciudad de Nueva York.
- ⇒ **Circular DIR N° 005/2015**, de advertencia para el público en general, sobre ofrecimientos de inversiones por parte de entidades no registradas en la Comisión Nacional de Valores, ya sea en la modalidad de inversión en títulos valores del exterior o a través de plataformas web bajo diversas modalidades.

- ⇒ Con relación a la mejora en el desempeño interno de la institución, se emitieron las siguientes resoluciones para el año 2015:
 - ⇒ **Res. CNV N° 9 I/15** por la que se implementa el reglamento interno de la Comisión Nacional de Valores (CNV), homologado y registrado por Resolución SFP N° 1218/2014 de la Secretaría de la Función Pública, y se dispone su vigencia en la CNV.
 - ⇒ **Res. CNV N° 31 I/15** por la cual se adopta el reglamento de evaluación de desempeño para funcionarios permanentes, personal contratado y comisionados de la CNV, aprobado por Resolución SFP N° 0410/2015 de la Secretaría de la Función Pública (SFP), se dispone su implementación y se conforma la Comisión de Evaluación.
 - ⇒ **Res. CNV N° 35 I/15** por la cual se aprueban las políticas de talento humano de la CNV.
 - ⇒ **Res. CNV N° 40 I/15** por la cual se toma conocimiento del cumplimiento del proceso de evaluación de desempeño para funcionarios permanentes, personal contratado y comisionados de la CNV, conforme al reglamento aprobado por resolución SFP N° 0410/2015 de la Secretaría de la Función Pública (SFP).
 - ⇒ **Res. CNV N° 66 I/15** por la cual se adaptan y asignan funciones en la institución, se incorpora y adopta el instrumento técnico aprobado por la SENAC, se aprueba el procedimiento de respuesta a solicitudes de acceso a la información pública, y se dispone asignar como Oficina de Acceso a la Información Pública a la Secretaría General de la CNV.
 - ⇒ **Res. CNV N° 72 I/15** por la cual se aprueba la identificación y plan de gestión de riesgo, el plan de trabajo anual, y el cronograma de actividades para la Auditoría Interna de la CNV para el ejercicio 2016.
 - ⇒ **Res. CNV N° 79 I/15** por la cual se aprueba la actualización del Manual de Organización y Funciones y de Procedimientos de la CNV.

AÑO 2016

- ⇒ Entre las principales resoluciones emitidas durante el año 2016 se mencionan las siguientes:
 - ⇒ **Res. CG N° 16/16** que deja sin efecto la Resolución CG N° 15/15 e incorpora la Resolución N° 14509 de fecha 04 de febrero de 2016 dictada por el Instituto Nacional de Cooperativismo, a las disposiciones de carácter general relacionadas a las Sociedades Calificadoras de Riesgo, y aprueba categorías de Calificación para Cooperativas según lo establecido por el Instituto Nacional de Cooperativismo.
 - ⇒ **Res. CG N° 17/16** que reglamenta disposiciones de la Ley N° 5452/15 que regula los fondos patrimoniales de inversión, y deja sin efecto la resolución CNV N° 1016/07 que reglamenta disposiciones para fondos mutuos.

INFORME DE GESTIÓN

1 DE ENERO 2015 AL 31 DE DICIEMBRE 2017

- ⇒ **Res. CG N° 18/16** que establecen los aranceles que deberán ser pagados por las entidades y personas fiscalizadas por la CNV y se sustituye la Res. CNV N° 1237/09.
- ⇒ **Res. CG N° 19/16** que dispone la publicación de los estados contables básicos e información complementaria (Notas a los estados contables) de los intermediarios de valores (Casas de Bolsa), remitidos a la Comisión Nacional de Valores, en el sitio web de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., y en el sitio web de los Intermediarios de Valores.
- ⇒ **Res. CG N° 20/16** que aprueba la incorporación de la Resolución N° 427 de fecha 21 de setiembre de 2016 dictada por la SEPRELAD, a las disposiciones normativas del mercado de valores; y dispone normas para sujetos obligados para apertura de cuentas de inversión.
- ⇒ **Res. CG N° 21/16** que dispone un régimen de exención de remisión de información periódica trimestral al 31 de marzo, al 30 de junio y al 30 de setiembre de cada año, para Sociedades Emisoras que se encuentran inactivas en la emisión de títulos de deuda a través del mercado de valores, sin emisiones de títulos de deuda vigentes y sin tramitación de solicitud de registro de emisión, y establece remisión de información periódica trimestral y anual por vía electrónica y forma de publicación.
- ⇒ **Res. CG N° 22/16** que deja sin efecto el artículo 1° de la Resolución CG CNV N° 4/11, dispone normas de aplicación transitoria, modifica el artículo 25 de la resolución CNV N° 823/04, deroga la Resolución CNV N° 1091/08.
- ⇒ **Res. CG N° 23/16** que dispone normas sobre información complementaria en Notas a los Estados Contables.
- ⇒ **Res. CNV N° 36 E/16** que aprueba modificación del artículo 15 del reglamento de negociación de operaciones de reporto a través del sistema electrónico de negociación.
- ⇒ Entre las principales circulares emitidas por la CNV durante el año 2016, se pueden mencionar las siguientes:
 - ⇒ **Circular DIR N° 010/2016**, para sociedades calificadoras de riesgo registradas en la CNV, sobre consideraciones referentes al proceso de emisión de Informes de Calificación.
 - ⇒ **Circular DIR N° 012/2016**, de advertencia para el público en general, sobre solicitudes de obtención de créditos, efectuadas por sociedades no registradas ni habilitadas por la Comisión Nacional de Valores.
 - ⇒ **Circular DIR N° 013/2016**, de advertencia para el público en general, sobre ofrecimientos publicitados por una sociedad para invertir en sus franquicias, siendo que la misma no se encuentra registrada ni habilitada por la Comisión Nacional de Valores.
- ⇒ Con relación a la mejora en el desempeño interno de la institución, se emitieron las siguientes resoluciones para el año 2016:
 - ⇒ **Res. CNV N° 29 I/16** que aprueba el Plan Anual de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción de la CNV.
 - ⇒ **Res. CNV N° 06 I/16** que dispone modificaciones a los Manuales de Organización y Funciones, y de Procedimientos de la CNV.

AÑO 2017

- ⇒ Entre las principales resoluciones emitidas durante el año 2017 se mencionan las siguientes:
 - ⇒ **Res. CG N° 24/17** que dispone normas relacionadas al registro de Organismos Multilaterales y a la emisión de bonos por parte de estos Organismos.
 - ⇒ **Res. CG N° 25/17** que amplía el Art. 20 del Reglamento General sobre Fondos Patrimoniales de Inversión y Sociedades Administradoras, establecido en la Res. CNV CG N° 17/16.
 - ⇒ **Res. CG N° 26/17** que modifica la Res. CNV CG N° 3/11 que dispone normas vinculadas a la emisión de Bonos de entidades de intermediación financiera autorizadas por el Banco Central del Paraguay.

INFORME DE GESTIÓN

1 DE ENERO 2015 AL 31 DE DICIEMBRE 2017

- ⇒ **Res. CG N° 27/17** que deja sin efecto la Res. CNV CG N° 16/16 e incorpora la Res. N° 16.345/17 de fecha 26 de junio de 2017 dictada por el Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP), a las disposiciones de carácter general relacionadas a las sociedades calificadoras de riesgo, y aprueba categorías de calificación para cooperativas según lo establecido por el INCOOP.
- ⇒ **Res. CG N° 28/17** que establece en forma transitoria la vigencia de las resoluciones reglamentarias dictadas por la CNV con anterioridad a la Ley N° 5810/17.
- ⇒ **Res. CG N° 29/17** que establece requisitos para Operadores y disposiciones para Casas de Bolsa sobre operaciones con Contratos de Futuros Guaraní-Dólar de los Estados Unidos de América.
- ⇒ **Res. CG N° 30/17** que establece aranceles de la CNV, según lo previsto en la Ley N° 5810/17, y se sustituye la Res. CNV CG N° 18/16.
- ⇒ **Res. CG N° 31/17** que establece requisitos para el registro e inscripción de Corredores de Bolsa de Productos y Bolsas de Productos en la CNV.
- ⇒ **Res. CG N° 32/17** que modifica el Anexo 1 de la Res. CNV CG N° 23/16 que dispone normas sobre información complementaria en Notas a los Estados Contables, y consecuentemente sustituye dicha Res. CNV CG N° 23/16.
- ⇒ **Res. CNV N° 8 E/17** que toma razón de la Res. BVPASA N° 1613/17, autoriza a la BVPASA la negociación de Contratos de Futuros Guaraní-Dólar de los Estados Unidos de América, y aprueba las Res. BVPASA N° 1602/17, N° 1603/17 y N° 1604/17 referentes a dichos Contratos de Futuros.
- ⇒ **Res. CNV N° 30 E/17** que deja sin efecto la Res. CNV N° 114/94 que aprueba el Reglamento de Operaciones del Mercado de Cuotas Partes de Fondos de Inversiones.
- ⇒ **Res. CNV N° 46 E/17** que aprueba la Res. BVPASA N° 1671/17 que modifica las Res. BVPASA N° 1603/17 y N° 1604/17 referentes a los Contratos de Futuros Guaraní-Dólar de los Estados Unidos de América.
- ⇒ **Res. CNV N° 56 E/17** que aprueba la Res. BVPASA N° 1679/17 que modifica y amplía la Resolución General de Derechos y Aranceles de la BVPASA N° 1351/15.
- ⇒ **Res. CNV N° 58 E/17** que autoriza la ampliación de actividades de la BVPASA en los términos del Art. 74 de la Ley N° 5810/17, en concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 5067/13 y en la Res. CNV CG N° 31/17.
- ⇒ **Res. CNV N° 64 E/17** que autoriza a la BVPASA para actuar como contraparte de todas las compras y ventas de Contratos de Futuros Guaraní-Dólar de los Estados Unidos de América.

- ⇒ Entre las principales circulares emitidas por la CNV durante el año 2017, se pueden mencionar las siguientes:
 - ⇒ **Circular DRC N° 001/17**, para auditores externos inscriptos en la CNV, sobre la obligatoriedad de remitir información periódica establecida en los artículos 12,13,14,15 y Anexo IV de la Resolución CNV 823/04.
 - ⇒ **Circular DIF N° 003/17**, para auditores inscriptos en la CNV, que recuerda el cumplimiento oportuno de las normas básicas para la auditoría externa de estados financieros.
 - ⇒ **Circular DIF N° 004/17**, para auditores inscriptos en la CNV, donde se recuerda el cumplimiento de los requerimientos de información sobre Capacitación y Actualización, y la Nómina de Personal Técnico.
 - ⇒ **Circular DIF N° 005/17**, para entidades registradas en la CNV, sobre disposiciones de la Resolución CNV N° 823/04.

INFORME DE GESTIÓN

1 DE ENERO 2015 AL 31 DE DICIEMBRE 2017

- ⇒ **Circular DIF N° 008/17**, para los sujetos obligados en el mercado de valores, quienes deberán informar en forma periódica a la CNV sobre la designación del Auditor Interno y el Oficial de Cumplimiento respectivamente en un plazo de diez (10) días posteriores al cierre de cada semestre del ejercicio auditado, en coincidencia con la presentación del informe de auditoría interna semestral según lo establecido en la Res. N° 059/08 de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD).
- ⇒ **Circular DIR N° 010/17**, de advertencia para el público en general, con relación a las "promociones de inversiones" a través de redes sociales, plataformas web u otros medios de comunicación, de determinados "valores" consistentes en derechos crediticios ofrecidos según categorías, costos y con ofrecimientos de altas ganancias en corto plazo por la adquisición de los mismos.
- ⇒ **Circular DIR N° 011/17**, de advertencia para el público en general, a raíz de ofrecimientos publicitados por la firma "D9" a través de varios medios de comunicación, donde promociona en Paraguay y ofrece la posibilidad de invertir en determinados "valores".
- ⇒ **Circular DIR N° 012/17**, de advertencia al público en general por ofrecimientos publicitados por la firma Winandway o Dale S.A.
- ⇒ **Circular DIR N° 013/17**, de advertencia al público en general por ofrecimientos publicitados por la firma Prosperity Clube Paraguay.
- ⇒ **Circular DIR N° 014/17**, de advertencia al público en general por ofrecimientos publicitados por la firma Paydiamond Paraguay.
- ⇒ **Circular DIR N° 015/17**, de advertencia al público en general por ofrecimientos realizados por la firma Minerworld.
- ⇒ **Circular DIR N° 017/17**, de advertencia al público en general por ofrecimientos realizados a través de CriptoBTC.
- ⇒ **Circular DIR N° 018/17**, de advertencia al público en general por ofrecimientos realizados a través del mercado Forex.
- ⇒ **Circular DIF N° 019/17**, de proyecto de reglamentación en materia de PLD y CFT para entidades supervisadas consideradas como sujetos obligados para el mercado de valores.
- ⇒ **Circular DIF N° 020/17**, para Bolsas de Valores y Productos, Casas de Bolsa y Sociedades Administradoras de Fondos Patrimoniales de Inversión, en donde la CNV comunica la implementación del Formulario de Captura de Información para la gestión de riesgos del sistema ALA/CFT y establece plazos para su remisión.

- ⇒ Con relación a la mejora en el desempeño interno de la institución, se emitieron las siguientes resoluciones para el año 2017:
 - ⇒ **Res. CNV N° 20 I/17** que aprueba el Plan Anual de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA) de la CNV.
 - ⇒ **Res. CNV N° 18 I/17** que dispone la actualización del Manual de Organización y Funciones de la institución, que contiene los perfiles de puestos y el organigrama institucional, así como el Manual de Procedimientos de la CNV.
 - ⇒ **Res. CNV N° 97 I/17** que conforma el Equipo de Alto Desempeño Ético de la CNV.
 - ⇒ **Res. CNV N° 99 I/17** por la que se implementa el Reglamento Interno de la CNV, homologado y registrado por Res. SFP N° 0941/17 de la Secretaría de la Función Pública y se dispone su vigencia en la CNV.

INFORME DE GESTIÓN

1 DE ENERO 2015 AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Entre los principales desafíos para seguir desarrollando el mercado de valores se citan la desmaterialización de acciones preferidas y de la BVPASA así como también la consolidación del marco regulatorio.

DESAFÍOS PENDIENTES

La actividad bursátil en general se ha visto fuertemente incrementada en los últimos años. Factores coyunturales y las acciones llevadas a cabo por la CNV y los diversos agentes participantes del Mercado Bursátil Nacional han contribuido a un incremento sustancial de operaciones a través de bolsa. Se han obtenido importantes logros, los cuales se pueden sintetizar en el reconocimiento de las bondades del Mercado de Valores como una fuente de financiamiento de mediano y largo plazo, la percepción de transparencia de las empresas emisoras con la presentación de sus estados contables auditados y la generación de nuevas oportunidades de inversiones para los inversionistas en general, tanto por la implementación de nuevos instrumentos financieros como también por la adecuación de normativas internas y externas para acompañar el desarrollo tecnológico y operativo del mercado de valores.

El Mercado de Valores ha ido ganando cada vez más en innovación, aportando el marco jurídico para el desarrollo de nuevos productos y las herramientas necesarias para mejorar los negocios de las empresas, con un crecimiento sostenido en las operaciones, instrumentos y el número de agentes participantes en el mismo, contribuyendo así de forma cada vez más importante al desarrollo económico del país. Pese a esto, se reconoce la utilización todavía limitada de este mercado, en comparación con el conjunto del sistema financiero, por parte del público en general.

Entre los principales desafíos a superar en el corto, mediano y largo plazo, se han detectado los siguientes puntos:

- ⇒ Desmaterialización de Certificados de Depósitos de Ahorro (CDAs)
- ⇒ Desmaterialización de acciones de la Bolsa.
- ⇒ Desmaterialización de acciones preferidas y mayor desarrollo del mercado de renta variable en general.
- ⇒ Consolidación del marco normativo mediante resoluciones que reglamenten la nueva Ley del Mercado de Valores y la Ley de Bolsas de Productos.
- ⇒ Adecuación de las reglamentaciones relacionadas a las casas de bolsa, expandiendo sus servicios y tomando medidas prudenciales sobre garantías.
- ⇒ Si bien se ha logrado aumentar el plantel de funcionarios de la CNV, pasando de 25 personas en 2015 a 34 personas en 2017, es necesario reforzar algunas áreas de trabajo con un mayor número de personas a fin de brindar un mejor acompañamiento tanto al crecimiento como a la sofisticación del mercado.
- ⇒ Desarrollar aún más el mercado, generando nuevos productos y adecuando a la par el marco normativo.
- ⇒ Fortalecer las relaciones institucionales con otras comisiones de valores, Bolsas y organismos multilaterales con experiencia en mercados bursátiles y extrabursátiles.
- ⇒ Canalización de emisiones de organismos multilaterales en los que el Estado Paraguayo tenga participación, a través de la Bolsa de Valores local.
- ⇒ Llevar adelante eventos del IIMV en Paraguay, a fin de darle una mayor exposición al país.
- ⇒ Necesidad de contar con mayor tecnología sobre todo para el esquema de control normativo; actualmente los procesos se realizan en forma manual.
- ⇒ Implementación de mecanismos de control electrónicos a efectos de acelerar los procesos de verificación y asegurar eficiencia.
- ⇒ Necesidad de mayores recursos presupuestarios para la implementación del Plan de Educación Bursátil, de manera a difundir con mayor fuerza las bondades y ventajas del mercado de valores.

INFORME DE GESTIÓN

1 DE ENERO 2015 AL 31 DE DICIEMBRE 2017

En base a estos desafíos se han priorizado las siguientes acciones por parte de la CNV para los periodos a venir, siendo algunas de ellas:

- ⇒ La preparación y emisión de nuevas leyes y reglamentaciones a fin de adecuar el marco legal del mercado de valores y de productos, para obtener la plena utilización de los instrumentos financieros disponibles y lograr asimismo la mayor participación de agentes que operen dentro del mercado, logrando así un mayor desarrollo del mismo.
- ⇒ Dotar a la CNV de los recursos materiales y humanos necesarios para regular y fiscalizar un mercado cada vez mayor que cuenta con instrumentos y plataformas tecnológicas más sofisticadas.
- ⇒ Capacitar al personal para una adecuada y eficiente prestación de los servicios.
- ⇒ Apoyar la capacitación financiera dirigida a estudiantes de educación primaria, secundaria, universitaria y al público en general, difundiendo las ventajas del mercado de manera a ampliar la base de inversionistas calificados y de emisores de títulos.
- ⇒ Lograr los recursos para el acondicionamiento de la sede propia de la CNV.